

**7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite: Hasta las 14,30 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares de contratos especiales para la gestión de servicios de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06071 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el segundo día hábil, no sábado, contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 19 de noviembre de 2008. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008 sobre información pública del Plan Parcial de Ordenación que afecta al Sector Polígono Industrial. (2008084673)

Aprobado inicialmente el Plan Parcial de Ordenación que afecta al Sector Polígono Industrial que desarrolla el Plan General Municipal, por el Ayuntamiento Pleno con fecha 29 de octubre de 2008, de conformidad con el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias para la zona de ubicación del polígono.

La duración de la suspensión es el del periodo de aprobación definitiva del presente expediente.

Santiago de Alcántara, a 12 de noviembre de 2008. El Alcalde, JUAN GARLITO BATALLA.

PARQUE DE DESARROLLO INDUSTRIAL SUR DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2008 por el que se hace pública la adjudicación provisional de la "Asistencia técnica y dirección de obras para la ejecución del Proyecto de Interés Regional y las infraestructuras necesarias de la primera fase del Proyecto de Interés Regional Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura". (2008084831)

El Órgano de Contratación, una vez analizadas las propuestas recibidas, resuelve adjudicar provisionalmente a Exing, S.A., la licitación de asistencia técnica y dirección de obras para la ejecución del proyecto y las infraestructuras necesarias de la primera fase del Proyecto de Interés Regional, del Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, según publicación del concurso mediante procedimiento abierto, en el DOE n.º 211, de fecha 31 de octubre de 2008.

Mérida, a 3 de diciembre de 2008. El Consejero Delegado del Parque de Desarrollo Industrial Sur de Extremadura, S.A.U., ANTONIO RUIZ ROMERO.